

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

1. Identificación		
Acta No.	240	
Fecha por programación	13 de febrero de 2019	
Hora Inicio	10:15 a.m.	
Hora Fin	12:00 m.	
Lugar	Aula 215	
2. Asistencia		
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo	Asistencia
1. José Pablo Escobar	Presidente del Comité Técnico de Investigación	
2. Gabriel Jaime Otálvaro	Secretario del Comité Técnico de Investigación	Participó
3. Juan Gabriel Piñeros	Representante Coordinadores de Grupo	Participó
4. Paula Andrea Díaz	Representante Doctorados	Participó
5. Natalia Trujillo	Representante Maestrías	Participó
6. Ramón Eugenio Paniagua	Representante de los investigadores con proyectos activos	Participó

Orden del día	Decisiones del Comité
1. Informes. 1.1) Intervención de la Coordinadora de Relaciones Internacionales 1.2) Reunión con representante del área de la Salud ante el CODI del 7 de febrero de 2019 2. Trámites y solicitudes 2.1) Solicitud de segunda prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto “Sistematización de una experiencia de 20 años de participación social en salud. El caso de la Mesa en salud del barrio Moravia de Medellín. 2016”, código INV 588-17. 2.2) Solicitud de aval para informe final de la Estrategia para la Sostenibilidad de Grupos, CODI, 2013-2014, Salud Ocupacional (hoy Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo).	

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>2.3) Solicitud de segunda prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto “Homicidio, esperanza de vida e inequidades educativas en Colombia (1998-2015)”, código INV 553-17.</p> <p>2.4) Solicitud de primera prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto “Los ciclos económicos y la mortalidad en Colombia (1980-2013)”, código INV583-17.</p> <p>2.5) Solicitud de tercera prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto “Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 -2016 (Segunda fase 2015-2016). Código SIIU 2014-1662 (Código interno INV487-16).</p> <p>2.6) Solicitud de tercera prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto “Contexto actual de los barequeros tradicionales de la vereda Membrillal y cambios que se aproximan por la incursión del Proyecto Hidroituango, 2017”, código INV 580-17</p> <p>2.7) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Alternativa para el Desarrollo Sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores clave de las comunidades 2014 – 2016”, código INV 485-14.</p> <p>2.8) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Morbilidad sentida en relación al tipo de vivienda en el sector Niquitao, Medellín. 2017”, código INV 595-17</p>	
1) Informes	
1.1) Intervención de la Coordinadora de Relaciones Internacionales	Decisiones del Comité
<p>Liliana González Escobar, coordinadora de la Oficina Relaciones Internacionales de la Facultad, encargada de apoyar los procesos de internacionalización en Docencia, Investigación y Extensión, de la Facultad. La profesora González manifiesta que se ha identificado una relación débil (o poca articulación) entre los actores académicos que realizar procesos de movilidad. Esto, a su vez, se ve traducido en la existencia de un sub registro en las cifras anuales de movilidad internacional de la Facultad, detectado especialmente entre 2017 y 2018. En ese sentido, la Oficina ha emprendido acciones para fortalecer la relación con los docentes e investigadores.</p> <p>Del mismo modo, también se ha detectado poca articulación entre las instancias que gestionan convenios interinstitucionales y la Oficina de Relaciones Internacional. Esta desarticulación y poco</p>	<p>Se da por informado</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>reconocimiento e intercambio sobre los que se hace en la Facultad, en el ámbito de las relaciones internacionales, genera dificultades y riesgos, tanto de tipo administrativo o jurídico en la institución, como riesgos para las personas visitantes y salientes por movilidad internacional. En ese sentido, Liliana hace una invitación a los integrantes del Comité Técnico de Investigación, para que se acerquen y den participación a esta Oficina cuando emprendan cualquier tipo de proceso o trámite que involucre relacionamiento con otras entidades, tanto de carácter nacional como internacional.</p> <p>Por otra parte, hay consenso en los integrantes del Comité, en que existe un desconocimiento generalizado de los profesores, estudiantes y administrativos, sobre los procesos y trámites que están bajo la responsabilidad de esta Oficina, así como los apoyos que desde allí se brindan, y las circunstancias y condiciones requeridas para obtenerlo, o los mecanismos dispuestos para intercambiar esfuerzos e información.</p> <p>Al respecto, la profesora Gonzales informa que los procedimientos de la Oficina de Relaciones Internacionales están documentados desde 2011, y que actualmente están trabajando por actualizarlos y darles mayor difusión.</p> <p>No obstante, el Comité le sugiere que, por lo menos, los procesos y procedimientos más regulares, deberían ser publicados o puestos en conocimiento de la comunidad educativa. La coordinadora de esta Oficina manifiesta estar disponible para recibir personalmente a los docentes, y para acompañarlos en los procesos de Internacionalización o en el establecimiento de relaciones internacionales. Igualmente, comenta que actualmente se están actualizando los procesos y la página web de esta unidad. Además, la experiencia de formación posgraduada internacional, realizada con el TDR, será documentada este año, por ser considerada como exitosa en la Facultad.</p> <p>Finalmente, manifiesta estar presta a reunirse con las instancias de investigación que consideren pertinente, para establecer sinergias y acuerdos, así como para armonizar procesos y procedimientos comunes.</p>	
1.2) Reunión con representante del área de la Salud ante el CODI del 7 de febrero de 2019	Decisiones del Comité
<p>El pasado 7 de febrero de 2019, en el auditorio 2 de la SIU, se llevó a cabo la reunión del CODI área de la salud, en la que fueron informados los siguientes aspectos:</p> <p>1) En la reunión CODI 775 de 2019, realizada la última semana de enero, participó el Doctor Luis Jaime Osorio, Director de CTeI de la Gobernación Antioquia, quien presentó el Plan Departamental de CTeI, conocido como Activantioquia; el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencias Tecnología e Innovación de Antioquia -PAED- para Antioquia, 2016, y la ordenanza 22 de 2011, con unas modificaciones que inicialmente proponen la Gobernación de Antioquia, con el fin de actualizar esta política pública departamental. El representante del área de</p>	<p>Se da por informado y procederá con la revisión de los documentos suministrados</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

la Salud circuló estos documentos entre los Centros de Investigación, y espera recibir comentarios a la propuesta de Ordenanza, por parte de los Comités Técnico de Investigación.

2) Con los recursos de regalías para el Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación, se espera apoyar la convocatoria de Becas doctorales Bicentenario (500 cupos que se generarán en 2019 y 500 cupos en 2020), con financiación aproximadas de 240 millones por Beca, para estudiantes de Instituciones Públicas y Privadas. 68 para Antioquia, para Universidades acreditadas (para toda la vigencia).

3). Con los recursos de regalías para el Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación, este año se espera financiar una convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación adscritos a Universidades Públicas del país.

4). De estos recursos, cerca de 0.75 billones serían usados para financiar la infraestructura de las universidades públicas.

5) En relación con las revistas indexadas en Publindex, en 2016 habían 75000; en 2017 se redujeron a 35000; y en 2018 quedaron 22000. Esta reducción tuvo que ver con los cambios en el modelo de indexación, pero, además, 10000 revistas fueron eliminadas por estar duplicadas, y otras por no estar indexadas en WoS o SCOPUS.

6) El presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación \$15.208.000.000, pero solo se ejecutó el 83%. En 2019 se ha presupuestado \$20.226.640.000, 33% más que el año pasado.

7) Para fortalecer la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCTeI), así como el desarrollo de la política de CTeI, se ha emprendido la Nueva Misión de Sabios. La Universidad de Antioquia tendrá a su cargo la Secretaría Técnica en el área de ciencias de la Vida y la Salud. Se solicita a los Centros sugerir profesores e investigadores distinguidos, que hagan parte de esta comisión, que liderará el Rector.

8) En la reunión del CODI 776 de 2019, realizada la primera semana de febrero, se informó que el último trimestre de 2018, la Oficina de Auditoría Institucional identificó 1152 proyectos inscritos en el SUI, de los cuales 307 aparecían como atrasados. Tras contactar a los 25 Centros de investigación, 15 ellos respondieron a solicitudes de información al respecto (7 a cabalidad), y se pudo identificar que realmente 221 proyectos están atrasados. La Oficina Jurídica está liderando una comisión de la Universidad, que está estudiando los casos especiales, para establecer directrices que permitan el buen proceder para gestionar el cierre de los mismos.

9) Hay una queja generalizada en los Jefes de Centro de Área de la Salud, porque el CODI se está demorando mucho para dar respuesta a las solicitudes. Los integrantes del área consideran que, tal vez, la Vicerrectoría de Investigación está careciendo de personal y recursos para funcionamiento.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>Se citará a la Vicerrectoría de Investigación a una reunión con los Jefes del Área, para conversar sobre esta situación, así como para dialogar sobre las dificultades de comunicación que se presentan entre docentes, Centros y Vicerrectoría de Investigación, que generan conflictos entre los actores del Sistema y, además, dan cuenta de una posible carencia de estandarización y normalización de los criterios usados para la administración de los proyectos, estrategias y fondos. Esta reunión ha sido reprogramada varias veces, pero se espera llevar a cabo el 20 de febrero de 2019.</p> <p>10) En relación con la Estrategia de Consolidación, 40 grupos podían presentarse; 26 se presentaron; 22 presentaciones fueron avaladas; y finalmente, 18 grupos obtuvieron financiación (a cada uno se le asignarán recursos que oscilan entre 30 y 50 millones). Del total de recursos destinados para esta convocatoria (\$1.000.000.000), sobraron \$392.000.000. Se sugerirá al CODI su redistribución. El grupo Aplicaciones Estadísticas en Salud se presentó a esta convocatoria, pero no fue beneficiados. Se asignó recursos a los grupos de investigación que obtengan puntajes totales, que los hayan situado por encima del cuartil 50 (de todos los grupos avalados en la convocatoria).</p> <p>11) Actualmente se están formalizando el contrato con COLCIENCIAS, para financiar la propuesta presentada por la Universidad al banco de elegibles <i>“Banco de propuestas elegibles, para el fortalecimiento de programas y proyectos de investigación en ciencias médicas y de la salud, con talento joven e impacto regional”</i>.</p>	
2) Solicitudes y trámites	
2.1) Solicitud de segunda prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto <i>“Sistematización de una experiencia de 20 años de participación social en salud. El caso de la Mesa en salud del barrio Moravia de Medellín. 2016”</i> , código INV 588-17.	Decisiones del Comité
<p>El 8 de febrero de 2019, el profesor Román Restrepo Villa, CC 71577185, investigador principal del proyecto <i>“Sistematización de una experiencia de 20 años de participación social en salud. El caso de la Mesa en salud del barrio Moravia de Medellín. 2016”</i>, código INV 588-17, adscrito al grupo Gestión y Políticas de Salud, y financiado por el Fondo de Investigación Docente, solicitó primera prórroga por 6 meses para ejecutar los recursos faltantes y lograr productos adicionales para el proyecto de investigación.</p> <p>Este proyecto comenzó a ejecutarse el 31 de julio de 2017 y finalizó el 30 de julio de 2018, y ha recibido una prórroga por 6 meses, que finalizó el 30 de enero de 2019.</p> <p>Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El profesor Gabriel Jaime Otálvaro se abstiene de votar por conflicto de interés.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p>	<p>Aprobar esta solicitud de primera prórroga</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>El Comité Técnico de Investigación decide aprobar esta solicitud de primera prórroga.</p>	
<p>2.2) Solicitud de aval para informe final de la Estrategia para la Sostenibilidad de Grupos, CODI, 2013-2014, Salud Ocupacional (hoy Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo).</p>	<p>Decisiones del Comité</p>
<p>El 11 de febrero de 2019, el profesor Yordan Rodríguez Ruíz Cédula de extranjería 499261, coordinador del grupo de investigación Seguridad y Salud en el Trabajo (COL0016004), e investigadora principal del proyecto “Estrategia para la Sostenibilidad CODI, 2013-2014, del Salud Ocupacional (hoy Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo), código E01715, solicitó aval para remitir el informe final a la Vicerrectoría de Investigación.</p> <p>A través de esta Estrategia, el grupo de investigación recibió \$60.000.000 por parte del CODI, inició la ejecución el 27 de febrero de 2013, finalizó el 27 de febrero de 2015, y recibió una prórroga por 6 meses, un plazo por 12 meses, y un ajuste administrativo en el tiempo (tipo plazo), por 25 meses, que finalizó el 29 de septiembre de 2018.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación decide avalar el informe final de la Estrategia de Sostenibilidad CODI 2013-2014, del grupo Salud Ocupacional (hoy denominado Seguridad y Salud en el Trabajo)</p>	<p>Avalar el informe final de esta Estrategia</p>
<p>2.3) Solicitud de segunda prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto “Homicidio, esperanza de vida e inequidades educativas en Colombia (1998-2015)”, código INV 553-17.</p>	<p>Decisión del Comité</p>
<p>El 11 de febrero de 2019, el profesor Iván Arroyave Zuluaga, CC 71725744, investigador principal del proyecto “Homicidio, esperanza de vida e inequidades educativas en Colombia (1998-2015)”, código INV 553-17, adscrito al grupo Gestión y Políticas de Salud, y financiado por el Fondo de Investigación Docente, solicitó segunda prórroga por 6 meses para ejecutar los recursos faltantes y lograr productos del proyecto de investigación.</p> <p>Este proyecto comenzó a ejecutarse el 1 de febrero de 2017 y finalizó el 31 de julio de 2018, y ha recibido una prórroga por 6 meses, que finalizó el 31 de enero de 2019.</p> <p>Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El profesor Gabriel Jaime Otálvaro se abstiene de votar por conflicto de interés.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación decide aprueba esta solicitud de segunda prórroga.</p>	<p>Aprobar esta solicitud de segunda prórroga</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

2.4) Solicitud de primera prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto “Los ciclos económicos y la mortalidad en Colombia (1980-2013)”, código INV583-17.	Decisiones del Comité
<p>El 11 de febrero de 2019, el profesor Iván Arroyave Zuluaga, CC 71725744, investigador principal del proyecto “Los ciclos económicos y la mortalidad en Colombia (1980-2013)”, código INV583-17, adscrito al grupo Gestión y Políticas de Salud, financiado por el Fondo Primer Proyecto de la Vicerrectoría de Investigación, e inscrito en el SUI, solicitó primera prórroga por 6 meses para ejecutar los recursos faltantes y lograr productos del proyecto de investigación.</p> <p>Este proyecto comenzó a ejecutarse el 20 de julio de 2017 y finalizó el 20 de enero de 2019.</p> <p>Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El profesor Gabriel Jaime Otálvaro se abstiene de votar por conflicto de interés.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación aprueba esta solicitud de primera prórroga</p>	<p>Aprobar esta primera prórroga</p>
2.5) Solicitud de tercera prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos adicionales del proyecto “Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 -2016 (Segunda fase 2015-2016). Código SIIU 2014-1662 (Código interno INV487-16).	Decisiones del Comité
<p>El 11 de febrero de 2019, la profesora Luz Mery Mejía Ortega, CC 43522908, investigadora principal del proyecto “Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 -2016 (Segunda fase 2015-2016), código SIIU 2014-1662 (Código interno INV487-16), adscrito al grupo Gestión y Políticas de Salud, y financiado por la convocatoria CODI Ciencias Sociales Humanas y Artes, 2014, solicitó tercera prórroga por 6 meses para ejecutar los recursos faltantes y lograr productos del proyecto de investigación.</p> <p>Este proyecto comenzó a ejecutarse el 30 de junio de 2016 y finalizó el 30 de enero de 2018, y ha recibido dos prórrogas por 6 meses, la última finalizó el 30 de enero de 2019.</p> <p>Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El profesor Gabriel Jaime Otálvaro se abstiene de votar por conflicto de interés.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de tercera prórroga.</p>	<p>Avalar esta solicitud de tercera prórroga</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

2.6) Solicitud de tercera prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos del proyecto <i>"Contexto actual de los barequeros tradicionales de la vereda Membrillal y cambios que se aproximan por la incursión del Proyecto Hidroituango, 2017"</i> , código INV 580-17	Decisiones del Comité
<p>El 13 de febrero de 2019, la profesora Margarita María Pérez Osorno, CC 43115232, investigadora principal del proyecto <i>"Contexto actual de los barequeros tradicionales de la vereda Membrillal y cambios que se aproximan por la incursión del Proyecto Hidroituango, 2017"</i>, código INV 580-17, adscrito al grupo Salud y Ambiente, inscrito el SUI, y financiado por el Fondo de Investigación Docente, solicitó segunda prórroga por 6 meses para ejecutar los recursos faltantes y lograr productos del proyecto de investigación.</p> <p>Este proyecto comenzó a ejecutarse el 25 de julio de 2017 y finalizó el 25 de julio de 2018, y recibió una prórroga por 6 meses, la última finalizó el 25 de enero de 2019.</p> <p>Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El profesor Juan Gabriel Piñeros se abstiene de votar por conflicto de interés.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de segunda prórroga.</p>	<p>Avala esta solicitud de segunda prórroga</p>
2.7) Solicitud de aval para cierre del proyecto <i>"Alternativa para el Desarrollo Sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores clave de las comunidades 2014 – 2016"</i> , código INV 485-14.	Decisiones del Comité
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto <i>"Alternativa para el Desarrollo Sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores clave de las comunidades 2014 - 2016"</i>, adscrito al grupo Salud y Ambiente, aprobado en la convocatoria CODI: Convocatoria Programática Ingeniería y Tecnología 2014-2015 del año 2014 según Acta CODI N° 688 del 01 de septiembre de 2014. desarrollado por:</p> <p>Ruth Marina Agudelo Cadavid Investigadora Principal Fabián Alonso Usuga Usuga Coinvestigador Margarita María Pérez Osorno Coinvestigadora Mónica Lucia Jaramillo Gallego Coinvestigadora Alejandra Hoyos López Estudiante de Maestría en Formación</p> <p>Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El profesor Juan Gabriel Piñeros se abstiene de votar por conflicto de interés.</p>	<p>Avalar esta solicitud de cierre.</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de cierre.</p>	
<p>2.8) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Morbilidad sentida en relación al tipo de vivienda en el sector Niquitao, Medellín. 2017”, código INV 595-17</p>	<p>Decisiones del Comité</p>
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto “Morbilidad sentida en relación al tipo de vivienda en el sector Niquitao, Medellín. 2017”, aprobado por el Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado de los Programas de Pregrado del año 2018, según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 217 del 10 de octubre de 2017, desarrollado por:</p> <p>Michell Dahyan Suárez David Investigadora Principal Cristian Camilo Vallejo Céspedes Investigador Principal Juan Gabriel Piñeros Jiménez Asesor Trabajo de Grado</p> <p>Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El profesor Juan Gabriel Piñeros se abstiene de votar por conflicto de interés.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de cierre.</p>	<p>Avala esta solicitud de cierre.</p>

Proyector: Yeferson Castaño-Pineda

Nota aclaratoria: Este documento constituye un acta resumen, y no se suscribe por las personas que intervinieron en el acto, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Si bien, en principio, los asuntos abordados en las sesiones del Comité Técnico de Investigación son de público acceso, esta instancia también se ve obligada a tener cuidado en el manejo y custodia de los datos semiprivados, privados o sensibles, a la luz del derecho a la intimidad y la protección de datos personales. De requerir profundizar en el contenido, los interesados deberán realizar una solicitud por escrito, directamente al correo institucional cisaludpublica@udea.edu.co.